



Objetivo de la auditoría :	Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en los procesos y procedimientos de la Corporación.																								
Alcance de la auditoría :	<p>Evaluar el cumplimiento y la oportunidad en el desarrollo del proceso 0720 Gestión de tecnologías de la información las políticas externas, los procedimientos y las disposiciones según la normatividad vigente.</p> <p>Realizar la verificación de las acciones correctivas y oportunidades de mejora formuladas, producto de auditorías República y la auditoría interna al proceso de gestión de tecnologías de la información vigencia 2023.</p> <p>Seguimiento a las recomendaciones del FURAG de la vigencia 2021 y 2023 respecto a la política de gobierno digital.</p> <p>Actualización de políticas, procedimientos y mapas de riesgos de corrupción y gestión del proceso tecnología de Plan de capacitación funcionarios y contratistas de la OTI y usuarios corporativos.</p>																								
Criterios de auditoría o parámetros normativos :	Los criterios a auditar son los establecidos en las políticas, procedimientos, formatos y demás parte del proceso de gestión de las tecnologías.																								
Metodología :	Auditoría presencial en la oficina del auditado. Se realizará presencialmente la apertura de la no conformidades de vigencias anteriores, posteriormente se revisarán los expedientes físico en el alcance, se programarán reuniones para resolver inquietudes y la reunión de cierre se dará																								
Desarrollo de la auditoría :	<p>La auditoría interna es una herramienta de gran potencial para el contexto de mejora. Ayuda a evaluar la calidad participación de los funcionarios y contratistas involucrados en el proceso.</p> <p>Se realizó auditoría interna al proceso 0720 Gestión de las tecnologías de la información, por lo tanto, se solicitó</p> <ul style="list-style-type: none"> Las evidencias a las oportunidades de mejora producto de la auditoría interna vigencia 2023 y su respectiva DARUMA. <p>R/ Las evidencias a las oportunidades de mejora de la auditoría interna vigencia 2023 y su respectiva gestión en encuentran actualizadas en Daruma, se adjunta link.</p> <p>Listado de acciones (3 Registros asociados)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Consecutivo</th> <th>Acción o actividad</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha final</th> <th>Ponderación</th> <th>Monitoreo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Revisar, actualizar y publicar la Caracterización y el Mapa de Riesgos de Gestión del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información</td> <td>FABIAN EDUARDO ROJAS GALLEGO</td> <td>2024-06-30</td> <td>25.78%</td> <td>■</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Coordinar con la Dirección Administrativa, la incorporación en el PIC de la capacitación en el SGSI.</td> <td>EDWIN RUANO GAMBOA</td> <td>2024-06-30</td> <td>25.78%</td> <td>■</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Realizar Evaluación de impacto de las capacitaciones realizadas sobre SGSI.</td> <td>EDWIN RUANO GAMBOA</td> <td>2024-11-30</td> <td>48.44%</td> <td>■</td> </tr> </tbody> </table> <p>https://daruma.cvc.gov.co/app.php/staff/actionplan/56</p>	Consecutivo	Acción o actividad	Responsable	Fecha final	Ponderación	Monitoreo	01	Revisar, actualizar y publicar la Caracterización y el Mapa de Riesgos de Gestión del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	FABIAN EDUARDO ROJAS GALLEGO	2024-06-30	25.78%	■	02	Coordinar con la Dirección Administrativa, la incorporación en el PIC de la capacitación en el SGSI.	EDWIN RUANO GAMBOA	2024-06-30	25.78%	■	03	Realizar Evaluación de impacto de las capacitaciones realizadas sobre SGSI.	EDWIN RUANO GAMBOA	2024-11-30	48.44%	■
Consecutivo	Acción o actividad	Responsable	Fecha final	Ponderación	Monitoreo																				
01	Revisar, actualizar y publicar la Caracterización y el Mapa de Riesgos de Gestión del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	FABIAN EDUARDO ROJAS GALLEGO	2024-06-30	25.78%	■																				
02	Coordinar con la Dirección Administrativa, la incorporación en el PIC de la capacitación en el SGSI.	EDWIN RUANO GAMBOA	2024-06-30	25.78%	■																				
03	Realizar Evaluación de impacto de las capacitaciones realizadas sobre SGSI.	EDWIN RUANO GAMBOA	2024-11-30	48.44%	■																				

- Evidencia de la actualización de las políticas, procedimientos y mapas de riesgo de corrupción y de gestión de información en la vigencia 2024.

Se adjunta link que accede a la plataforma de Daruma, donde se tienen los documentos actualizados a la vigencia

➤ https://daruma.cvc.gov.co/app.php/staff/documentos/filter%5Bdescriptivo%5D%5Btext%5D=07208&csrf_token%5D=bec032a1703b7244bcd0868

- Plan de capacitación los funcionarios y los contratistas de la OTI, así como también de los usuarios corporativos. Evidenciando su realización, medición y gestión de los resultados.

Se envió el plan de capacitación a la Dirección Administrativa y del Talento Humano, para que fuera incluido en la programación de actividades para el mes de noviembre del 2024 teniendo como insumo la actualización al manual de los procedimientos e instructivos de la OTI

Documentos adjuntos:

Correo Enviado a Dirección Administrativa y Talento Humano.pdf

Plan de Capacitación SGSI 062024.xlsx

- Evidenciar el cumplimiento de las observaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la evaluación del FURAG de la vigencia 2022 y 2023, respecto a la política de gobierno digital implementada.

R// Se envió memorando 0130-761162024 con las acciones adelantadas por la OTI en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, con las observaciones de la DAFP para mejorar el FURAG. Para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital de acuerdo con el MABUG en cual se puede seguir en Daruma con sus evidencias.

Link: <https://daruma.cvc.gov.co/app.php/staff/actionplan/46>

MEMORANDO

0130-761162024

PARA:	Jaime Alberto Escudero Jiménez Jefe Oficina de Control Interno (C)
DE:	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información
ASUNTO:	Resultados FURAG 2023 y Política de Gobierno Digital
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 30 de octubre de 2024

En atención a memorando 0120-761162024 y correo electrónico del 18 de septiembre de 2024, me permito informar las acciones que ha adelantado la OTI para mejorar el índice de cumplimiento de la Política de Gobierno Digital en el FURAG, de acuerdo a las recomendaciones hechas por la DAFP:

ID9- Anualmente el proceso de Gestión de Tecnologías de Información es auditado por la OCI y por la Revisoría Fiscal. La revisoría valida la aplicación de los controles en seguridad de la información propuestos en la norma ISO27001. La OTI estableció el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI desde el año 2019 y en el año 2024 fueron actualizados todos los procedimientos de seguridad de la información, incluyendo los controles propuestos en la norma ISO27001. La CVC no ha tomado la decisión de certificarse en ISO27001 porque no es una obligación para la Corporación, pero si se aplican los controles que establece la norma.

ID10- Durante el año 2024 por parte de CVC, se han desarrollado y publicado o actualizado 14 nuevos conjuntos de datos en el portal de datos abiertos (datos.gov.co) en procesos de co-creación y para consulta pública.

ID11- Para el año 2024 se formuló la OTI y Atención al Ciudadano, el objetivo de publicar los actos administrativos finales de 4 tramites ambientales en carpeta ciudadana. A la fecha ya se logró la certificación a la CVC de la infraestructura dispuesta para interoperabilidad X-ROAD y así poder implementar Carpeta Ciudadana. Se avanza con la AND en la implementación de los servicios para lograr el objetivo en el mes de diciembre de 2024.

**MEMORANDO**

0130-761162024

ID12- A la fecha no está federado el portal de la CVC al portal de datos abiertos, pero se están publicando los datos abiertos en los dos portales. Para la vigencia 2025 se espera contratar el mejoramiento del portal web de la CVC e incluir el proceso de federación al portal de datos abiertos datos.gov.co.

ID13- Actualmente a través de la sede electrónica de la CVC (<https://sedeelectronica.cvc.gov.co>) es posible hacer seguimiento a los trámites ambientales. Dicho servicio existía desde el año 2023 por lo que es conveniente revisar las respuestas dadas en las preguntas SEC216, RTR214, RTR215 y RTR216 que se refieren al seguimiento de trámites en el formulario FURAG 2023.

ID14- Para la vigencia 2025 la OTI tiene estimado mejorar y fortalecer el portal web de la entidad, dando aplicabilidad a los criterios de usabilidad que hacen falta por implementar de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020. A la fecha se le da cumplimiento en un 95% a los criterios de usabilidad.

ID15- Para la vigencia 2025 la OTI tiene estimado mejorar y fortalecer el portal web de la entidad, dando aplicabilidad a los criterios de accesibilidad Web que hacen falta por implementar de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020. A la fecha se le da cumplimiento en un 80% a los criterios de accesibilidad.

ID16- Hasta la fecha no se ha contemplado ningún dispositivo tecnológico que facilite la movilidad de las personas con discapacidad, pero se pretende hacer contacto con proveedores de tecnología para conocer sus productos o alternativas y realizar estudios de viabilidad para contemplar su implementación en la corporación de acuerdo a la disponibilidad financiera en próximas vigencias.

ID17- Para la vigencia 2025 la OTI tiene estimado mejorar y fortalecer el portal web de la entidad, dando aplicabilidad a los criterios de accesibilidad Web que hacen falta por implementar de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020. En dicho proceso se implementará el criterio de accesibilidad CC10.

ID18- Para la vigencia 2025 la OTI tiene estimado mejorar y fortalecer el portal web de la entidad, dando aplicabilidad a los criterios de accesibilidad Web que

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 006 - Fecha de Aplicación 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.03

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

**MEMORANDO**

0130-761162024

hacen falta por implementar de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020. En dicho proceso se implementará el criterio de accesibilidad CC25.

ID19- Para la vigencia 2025 la OTI tiene estimado mejorar y fortalecer el portal web de la entidad, dando aplicabilidad a los criterios de accesibilidad Web que hacen falta por implementar de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020. En dicho proceso se implementará el criterio de accesibilidad CC3.

ID20- Para la vigencia 2025 la OTI tiene estimado mejorar y fortalecer el portal web de la entidad, dando aplicabilidad a los criterios de accesibilidad Web que hacen falta por implementar de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020. En dicho proceso se implementará el criterio de accesibilidad CC8.

ID21- Para implementar el servicio de autenticación digital en la CVC es necesario realizar la unificación del registro de terceros en la Corporación para todos los sistemas de información, proceso que requiere la participación de múltiples procesos de gestión y el ajuste de sus procedimientos para ajustar también los sistemas de información de acuerdo a los nuevos requerimientos que implicaría la autenticación digital. En la vigencia 2024 no es posible realizar dicha gestión, pero con la implementación de carpeta ciudadana se haría un piloto en dicha autenticación.

ID22- En el mes de octubre de 2024 la CVC logró certificar su infraestructura de interoperabilidad a través de la plataforma X-ROAD.

ID23- La adopción del protocolo IPv6 en la CVC se ha llevado hasta la fase de planeación y la implementación y evaluación se realiza en algunos servicios a manera de pruebas al interior de la corporación. Se espera que en el nuevo portal web sea implementado IPv6 para la vigencia 2025.

ID24- Actualmente no se hace medición de la satisfacción de los conjuntos de datos publicados y para la vigencia 2024 no se alcanza a implementar. Se considera implementarla en 2025.

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 006 - Fecha de Aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.03

No se deben realizar modificaciones en el formato

**MEMORANDO**

0130-761162024

ID25- Durante el año 2024 por parte de CVC, se han desarrollado y publicado o actualizado 14 nuevos conjuntos de datos en el portal de datos abiertos (datos.gov.co) para consulta pública.

ID26- Aun no se cuenta con las actas de cumplimiento por cambios en la infraestructura de red que se está adelantando desde el mes de septiembre en la infraestructura de red. Se estima tenerla en el año 2025 con los cambios al portal web y toda la infraestructura de red.

ID27- Aun no se cuenta con el documento de activación de las políticas de seguridad de IPv6 por cambios en la infraestructura de red que se está adelantando desde el mes de septiembre en la infraestructura de red. Se estima tenerla en el año 2025 con los cambios al portal web y toda la infraestructura de red.

ID28- Para el año 2024 se formuló la OTI y Atención al Ciudadano, el objetivo de publicar los actos administrativos finales de 4 tramites ambientales en carpeta ciudadana. A la fecha ya se logró la certificación a la CVC de la infraestructura dispuesta para interoperabilidad X-ROAD y así poder implementar Carpeta Ciudadana. Se avanza con la AND en la implementación de los servicios para lograr el objetivo en el mes de diciembre de 2024 y en el año 2025 ampliar los servicios de carpeta ciudadana.

ID29- Hasta la fecha no hay contemplado ningún sistema de información o dispositivo tecnológico que guíe a las personas a través de los ambientes físicos de la corporación, pero se pretende hacer contacto con proveedores de tecnología para conocer sus productos o alternativas y realizar estudios de viabilidad para contemplar su implementación en la corporación de acuerdo a la disponibilidad financiera en próximas vigencias.

ID30- En el mes de octubre de 2024 la CVC logró certificar su infraestructura de interoperabilidad a través de la plataforma X-ROAD y se está avanzando en el proceso de interoperabilidad con la plataforma VITAL del MADS, siendo la primera CAR certificada por la AND en dicho proceso. Además, se inició el proceso de



Página 5 de 5

MEMORANDO

0130-761162024

interoperabilidad con carpeta ciudadana digital y se ha tenido acercamiento con el IDEAM para lograr interoperabilidad, pero por parte de ellos no cuentan con la infraestructura tecnológica para lograrlo, lo que imposibilita avanzar. Para los procesos de interoperabilidad con X-ROAD se requiere que las 2 entidades a inter-operar estén certificadas en X-ROAD y hay pocas entidades del sector certificadas para así ampliar los servicios de interoperabilidad en CVC.

Atentamente,

DIEGO ALEXANDER MILLAN LONDOÑO
Jefe Oficina de Tecnologías de Información

Elaboró: Fabián Eduardo Rojas Gallego – Profesional Especializado - OTI

Archivase en: 0120-061-009-2024

En la validación realizada por parte de lo registrado en el memorando 761162024 de la OTI; sobre los resultados Gobierno Digital, Desde la auditoría interna realizada por la OCIDE encuentra lo siguiente:

Con relación a los ID10 y ID25, se confirma la actualización o publicación de 14 conjuntos de datos en el portal d:

- **Publicaciones iniciales:**
 - Registros de precipitación, caudal y nivel de estaciones de monitoreo automático de la CVC.
 - Catálogo de estaciones hidroclimatológicas de la CVC.
- **Actualizaciones realizadas:**
 - Registros de precipitación, caudal y nivel de estaciones de monitoreo automático de la CVC (actualizado)
 - Calidad del agua del Río Cauca (actualizado el 15 de julio de 2024).
 - Catálogo de estaciones hidroclimatológicas de la CVC (actualizado el 25 de abril de 2024).
- **Mapas de ruido en Santiago de Cali:**
 - Fin de semana diurno (actualizado el 1 de abril de 2024).
 - Entre semana nocturno (actualizado el 15 de marzo de 2024).

- Entre semana diurno (actualizado el 15 de marzo de 2024).
- Fin de semana nocturno (actualizado el 15 de marzo de 2024).
- Censo Arbóreo de Santiago de Cali (actualizado el 15 de marzo de 2024).
- Mapas de ruido de estudios anteriores:
- Fin de semana y diurno de Santiago de Cali, Estudio 2019 (actualizado el 15 de marzo de 2024).
- Fin de semana y nocturno de Santiago de Cali, Estudio 2019 (actualizado el 15 de marzo de 2024).
- Fin de semana y diurno de Santiago de Cali, Estudio 2015 (actualizado el 15 de marzo de 2024).
- Fin de semana y nocturno de Santiago de Cali, Estudio 2015 (actualizado el 15 de marzo de 2024).

En total, se han gestionado 14 conjuntos de datos conforme a los requisitos.

Frente a los ID11, ID22, ID28, ID30 sería pertinente solicitar la certificación obtenida en los procesos de interoper tanto se solicita por correo electrónico al jefe de la OTI y se da respuesta el 6 de noviembre del 2024, según la ev la certificación de pruebas en el ambiente de prueba PRE de septiembre de 2024 y la certificación de pruebas en 2024, como se puede verificar en los documentos cargados en DARUMA.

7. CONCLUSIONES Y ANÁLISIS DE LA CERTIFICACIÓN DEL AMBIENTE DE PRUEBAS

Una vez realizadas las pruebas en el ambiente de QA, se certifica que las interoperabilidades se encuentran funcionando correctamente de acuerdo con los lineamientos definidos por las entidades y la AND.

Se adjuntan las evidencias de las pruebas de cada uno de los servicios configurados desde el servidor de X-ROAD realizadas por la entidad que consume, las cuales fueron exitosas:

Adicionalmente, se cuenta con el diseño técnico de interoperabilidad entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (de 2024).



DISEÑO TÉCNICO INTEROPERABILIDAD MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CVC 1155 DE 2024

Todo lo anterior se realiza en cumplimiento del Decreto 2106 de 2019, "Por el cual se dictan normas para simplificar procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", particularmente el Artículo 8, que

uso de los canales digitales entre autoridades". Este artículo especifica que, cuando las entidades habiliten canal de sus competencias, deben utilizarse dichos medios para la interacción entre autoridades.

Asimismo, se da cumplimiento al Artículo 2.2.17.1.2 del Decreto 620 de 2020, que establece que "serán sujetos c presente título todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder... los órganos autónomos e título mencionado en el presente artículo contiene los lineamientos generales para el uso y operación de los servi

Por lo cual, se puede evidenciar el avance en las recomendaciones establecidas por el Departamento Administra (DAFP), específicamente en lo relacionado con los Servicios Ciudadanos Digitales, índice incluido dentro de la Pr

Durante el proceso de auditoría de sistemas no se identificaron riesgos materializados, pero es esencial prestar a emitidas. La omisión o demora en atender estas observaciones puede generar focos de vulnerabilidad que incren probabilidad de incidentes en la gestión de la seguridad de la información y las telecomunicaciones de la Corpora Valle del Cauca (CVC).

Entre las posibles consecuencias de no atender estas recomendaciones se encuentran:

Brechas de seguridad: Falta de protección adecuada que pueda ser aprovechada por amenazas externas o interi del negocio: Fallos en sistemas críticos o pérdida de información relevante.

Impacto en la continuidad del negocio: Fallos en sistemas críticos o pérdida de información relevante.

Cumplimiento normativo: Riesgo de incumplir con la normativa ISO 27001:2022, afectando certificaciones o revis

Aumento de costos: Por incidentes que requieran medidas correctivas inmediatas o reimplementaciones.

Recomendaciones:

Definir áreas de zonas seguras de los centros de datos en cada piso, en el contexto de la norma ISO 27001 está acceso físico y la protección de activos importantes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (C entorno, que establece medidas para garantizar la seguridad de las instalaciones.

Definir el Comité de Gestión de Seguridad de la Información (CGSI), quien juega un papel crucial en la protecció dentro de una organización. Su importancia radica en su capacidad para supervisar, coordinar y asegurar la impl políticas y controles de seguridad de la información.

Integrar la Política de Seguridad de la Información (PSI) con el proceso de contratación de personal permite aline los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), garantizando que los empleados o p cumplan con las medidas de seguridad desde el inicio de su relación laboral.

En el marco de la gestión de activos de acuerdo con la ISO 27001:2022, es fundamental contar con un inventario activos de información y telecomunicaciones. Esto asegura un control eficiente, facilita la gestión del ciclo de vida identificar riesgos asociados.

Es fundamental fortalecer las capacitaciones y la divulgación de las políticas de seguridad de la información para comprensión y aplicación en todos los niveles de la organización. Esto incluye: Diseño de un Plan de Capacitació Canales de Divulgación, Personalización del Contenido, Evaluaciones y Seguimiento del Fomento de una Cultura

Análisis de riesgo :	Posibilidad de incumplimiento del auditado con la fecha de auditoría. Posibilidad de incumplimiento de los tiempos establecidos para el desarrollo de la auditoría.
Conclusiones, hallazgos y/o recomendaciones :	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia una mejora continua en el proceso Gestión de Tecnologías de la Información en el desarrollo correspondiente a la ejecución de cada una de sus actividades para dar cumplimiento a lo establecido en normatividad vigente y las políticas internas. OPORTUNIDAD DE MEJORA <p>Establecer los controles necesarios a efecto de mantener la continuidad de la empresa para proteger sus caso de que se presenten eventos imprevistos y reducir el impacto de las interrupciones en las actividades (perdida de la información ingresada al sistema financiero como ocurrió el 27 de diciembre de 2024 y ha</p>
Firmas :	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ - Coord. G. Evaluación y Fortalecimiento del SCI

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Auditor	JUAN GUILLERMO ESCARRIA RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditor	ALBERTO ARENAS ALZATE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Coodinador	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (C)	
Auditado	ALBERTO NOE GIRALDO SANCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
Auditado	DIEGO ALEXANDER MILLAN LONDOÑO	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
Auditado	EDWIN RUANO GAMBOA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
Auditor	JUAN MANUEL TORO MONTOYA	PERSONAL DE APOYO OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditado	FABIAN EDUARDO ROJAS GALLEGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	

ALBERTO ARENAS ALZATE @ 2025-01-03, 14:24:44